



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Turismo, Comercio y Promoción para el Empleo

Anuncio

Por Resolución de Presidencia del OAL de Promoción y Desarrollo número 071/17, de fecha 23 de mayo de 2017, se ha resuelto la "Aprobación del expediente de adjudicación, del pliego de cláusulas administrativas particulares, y, del pliego de prescripciones técnicas del contrato de arrendamiento de las naves industriales, sitas en calle Asturias, número 15".

13-06-2017
2P
12-07/2017
Junta Rectora
17/07/2017
2 PJ
11:00 h.

Entidad adjudicadora

OAL Promoción y Desarrollo del Excmo. Ayuntamiento de Antequera

Objeto de licitación

Adjudicación de los contratos de arrendamiento de las naves número 1 y número 2, sitas en calle Asturias, número 15 del Parque Empresarial Este de Antequera.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

Precio del contrato

Los precios del arrendamiento son los siguientes:
Nave número 1 de calle Asturias: 550 euros (excluido IVA).
Nave número 2 de calle Asturias: 550 euros (excluido IVA).

Bonificaciones del precio

Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional

No se exige.

Garantía definitiva

A la celebración del contrato se exigirá la prestación de fianza en metálico, en cantidad equivalente a dos mensualidades de renta de arrendamiento.

Obtención de documentación e información

OAL Promoción y Desarrollo, calle Infante Don Fernando, edificio San Luis, 3.ª planta, 29200 Antequera.

Portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (perfil del contratante OAL Promoción y Desarrollo)

Director: Rafael Morente Díaz.

Teléfono: 952 708 146.

Fax: 952 708 236.

Fecha límite de obtención de documentación e información

Treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y en el perfil de contratante, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.



Requisitos de los participantes

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes y ofertas

Las ofertas se presentarán en el Registro Auxiliar del Organismo Autónomo Local Promoción y Desarrollo de Antequera, sito en el edificio de San Luis, calle Infante D. Fernando, 90 del término municipal de Antequera, ubicado en la 3.ª planta del edificio, en horario de atención al público, dentro del plazo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y en el perfil de contratante.

Documentación a presentar

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, copia del cual se puede solicitar en dirección y teléfono indicados.

Apertura de ofertas

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 11:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajadores del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

Otras informaciones

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 26 de mayo de 2017.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

4408/2017